

# DEFINICIONES DEL CONCEPTO *CAMPO* EN SEMÁNTICA: ANTES Y DESPUÉS DE LA *LEXEMÁTICA* DE E. COSERIU

MARCOS MARTÍNEZ  
*Universidad Complutense de Madrid*

1. A fines del 2001 escribimos un largo ensayo (Martínez, 2003) sobre la teoría de los campos en Semántica que pretendía ser un balance provisional de los primeros setenta años de esta teoría, tomando como referencia la fecha de 1931, año de aparición del famoso libro de Jost Trier, auténtico pionero de la referida teoría. En un cuadro sinóptico que se adjuntaba a dicho ensayo, y que repetimos en esta colaboración (véase Fig. 1), intentábamos estructurar las distintas «escuelas semánticas», con sus cabezas de fila más representativas de lo que podríamos denominar *teoría europea de los campos semánticos o campos léxicos*. El ensayo se concibió como un esqueleto de una posible historia general de los campos que tenemos la intención de culminar algún día. En el trabajo de referencia insistimos más en los diferentes tipos de campo y sus inventores que en las definiciones que de los mismos habían dado sus autores. En el marco del presente Homenaje, destinado a glosar la contribución lingüística de Eugenio Coseriu, nuestra colaboración se va a centrar precisamente en ofrecer al lector algunas de las definiciones, posiblemente las más importantes, propuestas sobre el término *campo* en Semántica, siguiendo el esquema de las escuelas citadas en la última columna de nuestro cuadro sinóptico. Este cuadro mejora y perfecciona otras versiones del mismo que hemos presentado en trabajos anteriores (Martínez, 1997: 261 y 2000: 1118). No lo consideramos todavía como algo acabado y está sujeto a cuantas sugerencias se le quieran hacer con vistas a su versión definitiva (véase a este respecto, Martín Rodríguez, 1999: 18, nota 6).

2. Definir un concepto es más complicado de lo que parece a primera vista, como acaba de poner de manifiesto recientemente R. Trujillo (1998). En nuestro caso, la definición de campo sigue presentando enormes dificultades hoy en día (García Padrón, 1998: 66). De ahí que a la hora de definir qué es un *campo semántico*, un *campo léxico* o cualquier otro campo de los múltiples que han proliferado a lo largo de los últimos setenta años, algunos autores

se dediquen más a comentar y explicar que a dar una auténtica definición. Otros, en cambio, no rehúsan tal definición y, muchas veces, incluso ofrecen más de una, como ocurre con algunos de los más afamados semantistas europeos, entre ellos E. Coseriu. Una recopilación de definiciones del concepto *campo* como la que pretendemos aquí, agrupadas y clasificadas según las diferentes escuelas, no la hemos visto hasta ahora en ningún otro lugar. Lo más próximo a esta recopilación lo ha hecho Pastor Milán (1990: 29-32), quien en su «muestuario» clasifica las definiciones que ha encontrado en «definiciones globalizadoras» (que incluyen las características esenciales en relación al punto de partida, al proceso de construcción y al punto de llegada) y «definiciones parciales» (que no incluyen todas las pautas de las anteriores). Nosotros, por nuestra parte, no vamos a entrar en clasificaciones similares, sino a ofrecer sólo otro «muestuario», más amplio, que el lector puede analizar y valorar para sus propias conclusiones. Estamos de acuerdo, sin embargo, con la profesora granadina en que el análisis de estas definiciones puede ser muy instructivo para el semantista, «ya que constituyen una especie de resumen en titulares del desarrollo de estos estudios» (1990: 30). Por lo demás, lo de «definición globalizadora» y «definición parcial» nos recuerda mucho a otras divisiones ya propuestas en épocas anteriores, como la de «definición amplia» y «definición rigurosa» de G. Berruto (1979:107).

3. Aquí no vamos a mencionar y definir *todas* las denominaciones posibles que con el término *campo* se han acuñado en la Lingüística de los últimos setenta años. Ello sería el objeto de una amplia e interesante monografía que, por otra parte, resultaría muy útil a cualquier persona que intentara aplicar la metodología de los campos a cualquiera de las parcelas lingüísticas. Esta labor la pretendió realizar ya en su momento G. S. Șcūr (1977), aunque, a nuestro entender, sin demasiado éxito. Hoy habría que añadir las concepciones de campo que Șcūr no recogió y las que han surgido en estos veintiséis años posteriores. La verdad es que son abrumadoramente numerosas las acuñaciones de conceptos lingüísticos con el vocablo *campo*. Esta proliferación lingüística en torno a este término la preconizó ya en 1934 el propio Trier, cuando observaba que existía la amenaza de producirse una «babélica confusión» terminológica en torno al campo (Geckeler, 1976: 98). Como muestra de esta exhaustiva diversidad terminológica con el término *campo* (al. *Feld*) en la bibliografía alemana remitimos a los trabajos de Veith (1971) y Bergenholtz (1975), así como al manual bibliográfico dirigido por H. Gipper – H. Schwarz (1989), págs. 212-214 de su registro de materias. Las definiciones que hemos recopilado para esta colaboración las vamos a agrupar en los siguientes apartados:

- a) Definiciones de *campo* o conceptos afines que se consideran precursores de las teorías de J. Trier antes de 1931.
- b) Definiciones de la semántica tradicional.
- c) Definiciones de la *Sprachinhaltsforschung* (SIF).
- d) Definiciones de las semánticas estructurales, separando las no lexemáticas (la asociativa y la distribucional) de la *Lexemática* coseriana.
- e) Otras definiciones fuera de las escuelas estudiadas o propias de los diccionarios de lingüística.

4. El tema de los precursores de la teoría de los campos tal como la conocemos a partir de Trier (1931) es un capítulo casi obligado en cualquier investigación sobre nuestra cuestión. Se han aducido como antecedentes de la idea de campo un análisis del concepto alemán *Schall* («sonido») por parte de W. L. Heyse en 1856, el *supletivismo* de H. Osthoff (1899), los *sistemas semánticos* de R. M. Meyer (1910), los *pequeños grupos* de palabras de A. Meillet (1914), la *constelación asociativa* de Saussure (a partir de 1916), el *campo conceptual* de H. Werner (1919), la *esfera conceptual* de H. Sperber (1923), el *campo semántico* de G. Ipsen (1924), así como otras muchas intuiciones debidas a lingüistas de la talla de B. Snell, E. Tegnér, F. Bechtel, C. Abel y E. Tappolet. Incluso no ha faltado quien ha encontrado antecedentes de esta teoría en la lingüística rusa del siglo XIX (Vessilyev, 1974 y Hojsak, 1979) o en la filosofía japonesa de los años treinta del siglo pasado (Takahasi, 1975). Para este capítulo de la historia de los campos remitimos, entre otros, a los trabajos de Geckeler (1976: 100 y ss.), G. S. Šćur (1972), García Padrón (1997: 45 y ss.) y Martínez (2003: 1, 2. y 3.2.). De todos los precursores citados nos referiremos aquí a las definiciones de Meyer e Ipsen. Las definiciones que ofreceremos de ahora en adelante se harán, en general, en castellano, traducidas, cuando sea preciso, de los respectivos idiomas, citados en las referencias bibliográficas.

4.1. Para el concepto de *sistema semántico* de R. M. Meyer (para el cual cf. Geckeler, 1976: 100-101 y García Padrón, 1997: 54) hemos seleccionado dos definiciones, la primera (a) apenas citada en la bibliografía científica:

a) Un sistema cerrado en el cual cada miembro tiene un lugar concreto, determinado no sólo por su significado y evolución propia, sino también por la de los otros miembros (Meyer, 1910a: 145).

b) La agrupación de un número limitado de expresiones desde un punto de vista individual (Meyer, 1910b: 359).

4.2. El concepto de *campo semántico* acuñado por G. Ipsen en 1924 se define por su autor en el siguiente pasaje:

Además, las palabras autóctonas no están nunca solas en una lengua, sino que se encuentran reunidas en grupos semánticos; con ello no hacemos referencia a un grupo etimológico, aún menos a palabras reunidas en torno a supuestas 'raíces', sino a aquellas cuyo contenido semántico objetivo se relaciona con otros contenidos semánticos. Pero esta relación no está pensada como si las palabras estuviesen alineadas en una serie asociativa, sino de tal suerte que todo el grupo forme un campo semántico estructurado en sí mismo; como en un mosaico, una palabra se une aquí a la otra, cada una limitada de diferente manera, pero de modo que los contornos queden acoplados y todas juntas queden englobadas en una unidad semántica de orden superior, sin caer en una oscura abstracción (Ipsen, 1924: 225 y Geckeler, 1976: 102-3).

Igualmente apenas conocida es esta otra formulación de Ipsen de 1931:

He creado el concepto de campo semántico para con él designar una relación del vocabulario, hasta ahora apenas tenida en cuenta, que no se basa, como los llamados grupos etimológicos, en relaciones morfológicas de la palabra, sino en la unión propia de los significados léxicos en una relación estrechamente articulada (Ipsen, 1931: 349).

Resulta curioso citar aquí otras definiciones del concepto de Ipsen ofrecidas por los diccionarios lingüísticos. Entre éstos merecen citarse los dos siguientes:

G. Ipsen (1924) llamaba campos semánticos a grupos semánticos que forman unidades de significación y que están constituidos por conjuntos de palabras con contenidos objetivos interrelacionados (Th. Lewandowski, 1982: 47).

Un grupo de palabras que forman una unidad de significación (E. Alcaraz y M. A. Martínez, 1997: 94).

Los lectores podrán juzgar si estas definiciones se ajustan a las ideas originales de Ipsen expresadas en a y b.

**5.** Como máximo representante de la llamada *semántica tradicional*, en el sentido de la vieja *semántica histórica*, hemos escogido al romanista de Heidelberg, K. Baldinger (véase nuestro cuadro de la Figura 1. y nuestro trabajo 2003: 5). A este conocido semantista le debemos los conceptos de *campo semasiológico* o *campo de significaciones* y *campo onomasiológico* o *campo de designaciones* que define así:

a) El campo semasiológico se basa en la unidad de un monema o lexema (según la terminología adoptada) y estructura un conjunto de significaciones delimitables por semas (en Coseriu, 1966: 53).

b) El campo onomasiológico se basa en la unidad de un concepto y estructura un conjunto de designaciones, los llamados sinónimos, delimitables ellos también por semas (en Coseriu, 1966: 53).

c) Si nosotros preguntamos por las significaciones de un significante, obtenemos un *campo de significaciones*, una estructura de significaciones. Si preguntamos por las designaciones de un concepto (objeto mental), obtenemos un *campo de designaciones*, una estructura de designaciones. Estas estructuras son microestructuras, pues se trata siempre de un objeto mental o de un significante (Baldinger, 1970: 117).

**6.** El movimiento lingüístico de la *Sprachinhaltsforschung* (SIF) o «Investigación del contenido lingüístico», también conocido como «Gramática del contenido», corresponde a la línea de investigación semántica inaugurada por J. Trier y L. Weisgerber, y continuada luego por sus discípulos, que tiene en el manual bibliográfico de H. Gipper – H. Schwarz (1962 - 1989) su órgano de expresión. En varios lugares hemos hablado suficientemente de este importantísimo tipo de investigación semántica, al que hemos calificado de «preestructural» (Martínez, 1981: 830-833; 1997: 259 y ss; 2003: 6. y 6.4; véase también Casas Gómez, 1998: 162). En este movimiento el concepto de campo es el concepto metodológico central, entre cuyas notas características esenciales están la de la totalidad, la falta de

lagunas, el orden jerárquico y la determinación recíproca de las unidades (Lewandowski, 1982:45). De esta corriente de semántica hemos seleccionados las siguientes escuelas:

**6.1. Escuela de Münster.** Es la fundada en esta Universidad alemana por J. Trier a partir de 1931, con sus propias investigaciones sobre el vocabulario del «entendimiento» en alemán, continuadas por sus discípulos en una serie de Tesis doctorales de los años treinta del siglo pasado (Martínez, 2003: 6.1.). Todas las aportaciones de Trier a la teoría de los campos se pueden leer ahora reunidas en el libro editado por A. van der Lee – O. Reichmann (1973). En su momento (Martínez, 1981: 837-838) seleccionamos de los escritos de Trier las siguientes definiciones de campo:

- a) Las palabras emparentadas conceptualmente forman entre sí y con la palabra pronunciada un todo articulado, una estructura, que se puede llamar campo léxico o campo lingüístico de signos.
- b) Campo léxico es un corte parcial del vocabulario conceptualmente relacionado.
- c) Campo léxico es la totalidad de las palabras que pertenecen a la misma esfera conceptual.
- d) Campo son las realidades lingüísticas existentes entre las palabras aisladas y el total del vocabulario, que, como conjuntos parciales, tienen con la palabra la característica común de articularse, y con el vocabulario, en cambio, de desmembrarse.
- e) Un campo léxico es un conjunto de palabras que están estrechamente emparentadas conceptualmente una con otra y que se asignan sus actividades gracias a su interdependencia.

Para las referencias a los trabajos de Trier en los que se expresan tales definiciones remitimos a nuestra obra (1981: 837-838). La definición del apartado d) quedó luego expresada en castellano de la siguiente manera:

Campos son las realidades lingüísticas vivas, situadas entre las palabras individuales y el conjunto del vocabulario, que, en cuanto totalidades parciales, tienen como característica común con la palabra el articularse y, con el vocabulario, el organizarse. El grado jerárquico es indiferente (Geckeler, 1976: 123).

f) Resulta curioso citar aquí cómo otros semantistas de reconocido prestigio han definido, a su vez, el campo trieriano:

S. Ullmann: Un sistema organizado en el que todo se equilibra, en que los elementos se delimitan recíprocamente y obtienen su valor de las posiciones que ocupan en el seno del campo (1965: 409).

G. Berruto: Conjunto de palabras que constituyen una unidad semántica (1979: 103).

A. J. Greimas – J. Courtés: Un conjunto de unidades léxicas consideradas, a título de hipótesis de trabajo, como dotadas de una organización estructural subyacente (1990: 49).

**6.2. Escuela de Bonn.** Con ella nos referimos a la labor desarrollada por Leo Weisgerber en esta Universidad alemana a partir de la década de los cincuenta del siglo pasado. Después

de la Segunda Guerra Mundial es este lingüista germano quien mejor y de forma más intensa continúa las investigaciones de campo que Trier había iniciado. A él le debemos toda una tipología de los campos léxicos, alguno de los cuales serían valorados luego positivamente por E. Coseriu (Martínez, 2003: 6.2). De sus definiciones de campo destacamos aquí las siguientes:

a) Un campo lingüístico es una sección de entremundo de la lengua materna, constituida por la totalidad de un grupo de signos lingüísticos que coopera en una articulación orgánica (Geckeler, 1976: 126).

b) Un campo lingüístico es un sistema articulado de aceptos que ha alcanzado vigencia a partir de una actividad lingüística de milenios, sobre la que no se ha reflexionado, pero de utilidad comprobada, en el que cada uno de los numerosos miembros tiene que conseguir asimismo, desde la actividad total de la comunidad lingüística, un lugar y una dirección no comprobada (Weisgerber, 1979: 198).

c) En el *Diccionario lingüístico* coordinado por J. Knobloch (1988) se recogen las siguientes definiciones de campos weisgerberianos que aquí hemos considerado dejar en alemán:

Un campo lingüístico se puede definir como «die Ganzheit zusammengehöriger Sprachmittel».

Los campos lingüísticos son «sprachliche Ganzheiten, die auf einem Wirkungszusammenhang beruhen und dadurch einer Gruppe von Sprachmitteln inhaltlich Zusammenhalt und Bestimmtheit sichern» (Knobloch, 1988: 36).

d) La definición que hemos ofrecido en a) se recoge en Lewandowski en dos versiones ligeramente diferentes:

Campo lingüístico es un segmento del mundo mediato de la lengua, que está constituido con la totalidad de un grupo de signos lingüísticos que concurren en una estructura orgánica (1982: 45).

Campo lingüístico es un fragmento del mundo lingüístico mediador, que es estructura por la totalidad de un grupo de signos lingüísticos copartícipes en la organización (1982: 46).

e). M. J. Fernández Leborans da la siguiente definición de campo weisgerberiano:

Weisgerber entiende por campo semántico una zona significativa común repartida entre varios significados (1977: 33).

**6.3. Escuela de Mainz.** Así designamos a las investigaciones del gran lingüista e indoeuropeista W. Porzig, quien ejerció su magisterio docente en la década 1951-1961 en la Universidad alemana de Mainz. Antes lo había hecho en Leipzig, Berna, Jena y Estrasburgo. A él le debemos varios tipos de campos (Martínez, 2003: 6.3) que define de la siguiente manera:

a) La relación más elemental que puede determinar un campo semántico es la que existe entre dos palabras solamente. Por esta razón, las relaciones semánticas elementales se pueden denominar también campos semánticos elementales (Martínez, 1981: 274).

b) El campo semántico, el todo al que pertenece una metáfora, es el que también posibilita la comprensión de ésta (Porzig, 1928).

c) Campo sintáctico son las relaciones que actúan en la frase o en el discurso real al combinarse las palabras, la forma de relación de contenido entre palabras, que es importante para la estructuración del discurso porque posibilita la conexión significativa de las palabras en la frase. (Lewandowski, 1982: 47).

d) Son 'campos sintácticos' los campos formados por las relaciones de tipo horizontal, entre dos o más unidades léxicas que se combinan en el eje sintagmático del discurso, en un alto grado de probabilidad (Alcaraz, 1997: 97).

**6.4.** Además de las tres escuelas semánticas citadas anteriormente hay otros lingüistas dentro de la SIF cuya concepción de campo merecería mencionarse en nuestro trabajo, como la definición de E. Leisi:

Das Feld ist ein mehr oder weniger eigenmächtiger Ausschnitt aus dem Wortschatz einer Sprache (Leisi, 1973:99)

o la de H. Schwarz:

Feld heisst die sprachliche Gliederung, die man in einem bestimmten Zustand einer Sprache... innerhalb eines Sinnausschnittes... in Sprachinhalt antrifft (Knobloch, 1988: 30).

**7.** De las múltiples semánticas estructurales que en estos setenta años han surgido hemos recogido en nuestro cuadro de la Fig. 1. las tres que consideramos más relacionadas con la teoría europea de los campos: la asociativa, la analítico-funcional y la distribucional. De la semántica asociativa, a su vez, destacamos las siguientes escuelas:

**7.1. Escuela de Ginebra.** Así denominamos al centro de trabajo del gran lingüista Ch. Bally, cuya aportación más relevante a la teoría de los campos es su *campo asociativo*, basado en la *constelación asociativa* de Saussure, que define así:

Los signos que determinan más particularmente el valor del que rodea en la memoria forman un *campo asociativo*: noción totalmente relativa, ya que todo en la lengua está, al menos indirectamente, asociado a todo... El campo asociativo es un halo que rodea al signo y cuyas franjas exteriores se confunden con su ambiente (Geckeler, 1976: 198).

Para una aplicación reciente de este tipo de campo remitimos al trabajo de García-Hernández (1998b).

**7.2 Escuela de Besançon.** Con ella nos referimos a los trabajos de G. Matoré y su tendencia sociológica de la semántica. A este ilustre semantista de los años cincuenta del siglo pasado

le debemos el concepto de *campo nocional* o *campo lexicológico*. No hemos podido encontrar una definición nítida del autor sobre ambos conceptos. No obstante, citamos a continuación los siguientes intentos de definición:

a) Una estructura no se define por la asociación estática de los elementos que la componen; éstos tienen entre sí relaciones complejas y surgen propiedades nuevas de la situación así creada. Las diferentes palabras que constituyen un campo, por una parte, los diferentes campos, por otra, actúan los unos sobre los otros (Matoré, 1953: 65).

b) El campo es la estructura que circunda a la palabra recién aparecida (palabra-testigo; palabra-clave); la índole de los términos que componen esa estructura y la manera en que se ordenan dentro de ésta ofrece la mejor definición social de la palabra nueva, tal como surge del examen detenido de todo el material escrito perteneciente a la época de que se trate (Usabiaga, 1970: 56).

c) Campo lexicológico para Matoré es una estructura léxica jerarquizada, fuertemente ligada a la época que representa y organizada en torno a algunas unidades particularmente significativas y representativas (palabra clave, palabra testimonio) (Cardona, 1991: 41).

Para recientes exposiciones de la lexicología de Matoré remitimos a los trabajos de Gordon (1982: 129 y ss), Casas Gómez (1998: 166), García Padrón (1997: 48-49) y Martínez (2003: 7.2.).

**7.3 Escuela de Aix-en-Provence.** En ella incluimos la labor de dos grandes semantistas franceses, conocidos entre nosotros por estar traducidas al castellano alguna de sus obras: P. Guiraud y G. Mounin (Guiraud, 1955; Mounin, 1972). Sobre todo al primero le debemos varios tipos de campos que han tenido cierta repercusión en los estudios morfológicos, etimológicos y estilísticos. Entre estos campos citaremos aquí los siguientes:

a) *Campo morfosemántico*, definido de varias maneras:

El complejo de relaciones de formas y sentidos formado por un conjunto de palabras (Guiraud, 1955: 82; cf. Geckeler, 1976: 200-201).

Un campo morfosemántico está constituido por el conjunto de palabras que tienen un étimo común (Guiraud, 1967: 125).

El conjunto de relaciones formales y de sentido al que da lugar un grupo de palabras (Lewandowski, 1982: 46).

Para este tipo de campo véase ahora Casas Gómez (1998: 167).

b) *Campo estilístico*, del que hemos encontrado varias definiciones:

Bajo el nombre de *campos estilísticos* he intentado definir un método que permite reconstruir la lengua de la obra, porque toda obra es un universo verbal autónomo: las palabras tienen un valor por sí y trascienden, a menudo incluso ignoran, los límites semánticos del diccionario (Guiraud, 1969: 36).



El conjunto de sentidos a asignar a una palabra dada, sobre la base del estudio de todos los contextos en que ésta aparece (Usabiaga, 1970: 60).

Guiraud usa el término *campo estilístico* para referirse, en un sentido amplio, a las estructuras semánticas formadas por las unidades léxicas de un texto o de un autor, invocando sus contextos, sus sinonimias, sus antonimias y todos los valores connotativos (Alcaraz, 1997: 96).

c) *Campo onomatopéyico*:

El grupo de palabras con una raíz común que constituye una estructura fonética expresiva (Guiraud, 1962: 104).

d) *Campo onomatológico*:

El campo de los nombres que significan un concepto dado (Knobloch, 1961: 416).

e) *Campo lexicológico*:

Un conjunto de relaciones de donde cada término saca su motivación; pero de relaciones no coordinadas; el campo no constituye un organismo al mismo nivel que un sistema fonológico, donde cada término asegura una función común necesaria al conjunto (Guiraud, 1956: 287)

f) *Campo etimológico*:

Todas las palabras con un étimo metasémico común que, por lo demás, constituye en el interior del sistema léxico una oposición semasilógica paralela a la oposición externa (Guiraud, 1971: 303).

g) El concepto de *campo semántico* de Mounin se ha definido así:

De los trabajos de Mounin – si bien utiliza el término ‘sistema’ semántico – resulta posible deducir que constituyen un campo semántico todas las palabras conmutables en un contexto que especifique las características pertinentes del campo en examen (Berruto, 1979: 104).

h) A Mounin le debemos la creación del *campo derivativo* (*champ derivationnel*) a partir del campo morfosemántico de Guiraud, que podría definirse como:

Las series derivativas que pueden establecerse en el interior de un campo semántico (Mounin, 1965: 33).

**7.4. Escuela de Brno.** Con esta denominación queremos designar al numeroso grupo de lingüistas checos, dirigidos por O. Ducháček, que en la Universidad de Brno desarrollaron

una importantísima labor en el ámbito de las lenguas románicas durante la década de los sesenta del siglo pasado. En España se le ignoró prácticamente hasta los años setenta. Ducháček es uno de los pocos semantistas preocupado por establecer una amplia *tipología* de los campos. (Ducháček, 1960b, 1968b). A él le debemos, entre otros, los siguientes tipos de campo (Martínez, 2003: 7.4):

a) *Campo conceptual:*

El conjunto de palabras que expresan un concepto dado, es decir, palabras en el contenido de las cuales figura éste bien como dominante semántica, bien como uno de los elementos nocionales complementarios, formando una estructura léxica elemental a la que hemos llamado campo conceptual. A este campo pertenecen no sólo todos los sinónimos de la palabra o palabras que constituyen el núcleo, sino también otras palabras emparentadas más o menos desde el punto de vista del sentido (1960b: 24).

Los *campos conceptuales* son totalidades léxicas de valor semántico unitario que incluyen todas las palabras que implican un cierto concepto (por ejemplo, «árbol» o «ánimo»), poco importa si este concepto es la dominante semántica o sólo uno de los elementos nocionales complementarios (1968b: 289).

b) *Campo lingüístico:*

Un conjunto de palabras que, estando vinculadas las unas a las otras por ciertas relaciones mutuas, forman una unidad estructural jerarquizada (1960b: 26 y 1968b: 287).

c) *Campo morfológico:*

Aquel cuyos miembros se agrupan alrededor de la palabra central según las semejanzas de la forma (homógrafos, homófonos, parónimos, palabras que tienen la misma raíz o el mismo prefijo, o el mismo sufijo, o la misma terminación (1960b: 33).

d) *Campo sintagmático*

En el que las palabras están vinculadas por relaciones que pueden establecerse entre ellas en una frase (1960b: 33).

e) *Campo asociativo:*

Contiene todas las palabras que pueden entrar en relación con la que constituye el núcleo, y esto por medio de asociación, es decir, bajo la influencia de la conexión de la forma o del sentido de las palabras en cuestión, o bien de la forma y el sentido a la vez (1960b: 33).

f) *Campo contextual:*

Une las palabras cuyas acepciones pueden entrar en conexión mediante asociaciones evocadas por una situación o un medio dado (1968a: 30).

g) *Campo léxico*:

Se podrían considerar como miembros de un campo incluso los grupos de lexías unidas por ciertas relaciones, por ejemplo, por oposición de ciertos rasgos distintivos sobre la base de la identidad del rasgo más importante. En este caso proponemos emplear el término «campo léxico» (1971: 13).

h) *Campo sémico*:

Incluso la estructura de los elementos que forman el contenido de una sola lexía podría ser considerado como un campo. Lo llamamos sémico porque se compone de semas (1971: 13).

El campo sémico es una estructura de los elementos (semas) que forman el contenido de una unidad léxica (Sekvent, 1977: 90).

**8.** De las escuelas que englobamos bajo la llamada *semántica analítico-funcional* (Martínez, 2003: 8 y ss.) nosotros hemos diferenciado dos grupos, constituidos por dos escuelas emparentadas con la llamada *Lexemática* (las de B. Pottier y J. Lyons) y tres escuelas propiamente lexemáticas ( las de E. Coseriu y discípulos, la de Gregorio Salvador y discípulos y la de B. García – Hernández). Veamos a continuación algunas definiciones de campo de todas ellas.

**8.1. Escuela de París.** En este caso denominamos así el lugar de trabajo de las investigaciones de B. Pottier, posiblemente el lingüista francés más conocido últimamente en España, del que casi toda su bibliografía ha sido traducida al castellano (Martínez, 2003: 8.1). Pottier no se ha caracterizado por hacer definiciones de su concepto de campo, aunque sí ha dado muchas explicaciones del mismo en relación con su metodología. He recogido las dos siguientes:

a) Rectificando ligeramente una de las definiciones de Coseriu de campo, Pottier hace la siguiente observación:

Abordando el problema bajo su aspecto cuantitativo, podríamos llegar, al parecer, a una definición más rigurosa del campo semántico: podríamos, por ejemplo, definir como campo semántico el conjunto de los lexemas que presentan x rasgos distintivos comunes, a los que cada lexema añadirá después aquellos que le son particulares: de este modo, la delimitación de un campo semántico no es un hecho a priori basado en el conocimiento previo e intuitivo del significado «emparentado» de palabras diferentes, sino que se va constituyendo a medida que procede el análisis componencial del contenido de los lexemas (Pottier, 1983: 344).

b) En el diccionario de Lingüística realizado bajo su dirección encontramos las siguientes definiciones de *campo léxico* y *campo semántico*:

Corrientemente se distingue el campo *léxico* y el campo *semántico*; el primero se interesa por todas las palabras que designan un mismo sector de la realidad, mientras que

el segundo se dedica a un solo término que puede tener muy diversas utilizaciones (Pottier, 1985, s. v. *campo léxico*).

**8.2. Escuela de Cambridge.** Con ella designamos a los trabajos de J. Lyons y sus discípulos. Tampoco Lyons ha sido muy explícito a la hora de definir lo que él entiende por campo. De sus estudios hemos podido encontrar las siguientes formulaciones:

a) En su obra pionera aparece una primera definición de lo que podría entenderse por campo en estos términos:

Es posible establecer subsistemas léxicos ('Wortfelder') en términos de relaciones semánticas como igualdad y diferencia de significado, incompatibilidad, hiponimia, etc., sin postular un 'Zwischenwelt' (entremundo) conceptual (Lyons, 1963: 48).

b) Este párrafo le sirve a G. Geckeler para hacer el siguiente comentario:

Lyons concibe el campo léxico como un «lexical subsystem», estructurado esencialmente mediante las siguientes relaciones de contenido: «incompatibility», «antonymy», «hiponymy», «converseness» y «synonymy» (Geckeler, 1976: 296).

c) Otra posible definición de campo semántico en la línea de J. Lyons podría ser la siguiente:

Una sustancia (...) indiferenciada, a la que (...) [una lengua] impone una forma particular trazando límites en determinados puntos y dando a las (...) áreas así reconocidas una particular clasificación léxica (de manera que los términos) contraigan relaciones de contigüidad (o, tal vez más precisamente, de «entreidad») relativa entre ellos en el sistema (Berruto, 1979: 105 y Lyons, 1971: 440-441).

d) Pero la formulación más clara de un *campo léxico* según J. Lyons es la siguiente:

En todo sistema lingüístico, el conjunto de lexemas que abarca la zona conceptual y, a través de las mutuas relaciones de sentido, le da una estructura, constituye un campo léxico (Wortfeld), donde cada lexema cubrirá una cierta zona conceptual, que puede, a su vez, constituirse en campo a base de otro conjunto de lexemas... (Lyons, 1980: 238).

**8.3. Escuela de Tubinga.** Según Geckeler (1988) se debe a estudiosos japoneses la acuñación de «Escuela de semántica de Tubinga», para designar al centro pionero de la *Lexemática* de E. Coseriu, el semantista europeo que ha elaborado la teoría semántica propia más completa en la actualidad, consistente «en la caracterización y el análisis de 'estructuras lexemáticas' (es decir, estructuras en el plano de las unidades de contenido) detectables en el interior de una 'lengua funcional' en particular (es decir, en un sector o variedad homogénea de una lengua histórico-natural)». (Berruto, 1979: 130). El propio Coseriu llegó a dar algunas notas que caracterizan a su escuela y que la diferencian de otras (Coseriu, 1998: 462 ss.). Síntesis recientes de lo que es la *Lexemática*, sus principios,

métodos y práctica han hecho en los últimos años Geckeler (1988, 1995 y 1998) y Dupuy-Engelhardt (1993 y 1998). A pesar de cierta crítica que últimamente se le ha hecho (Wotjak, 1998a, VIII-X y 168-9), la Lexemática sigue siendo, hoy por hoy, «la mejor semántica posible» (Corrales, 1991; Escobedo, 1994: 50; García Padrón, 1997: 13 y ss y 68 y ss). Para una relación de integrantes de la Escuela de Tubinga remitimos a nuestro ensayo (2003: 8.3). Coseriu comenzó definiendo su concepto de campo, al menos, desde 1962. A continuación ofrecemos, en orden cronológico, las definiciones que hemos encontrado en sus trabajos semánticos:

a) Definiciones de 1964:

Un campo se establece sobre la base de oposiciones simples entre las palabras y termina allí donde una nueva oposición exigiría que el valor unitario del campo se convierta en rasgo distintivo, es decir, cuando ya no son las palabras como tales las que se oponen a otras palabras, sino que el campo entero se convierte en término de una oposición de orden superior... (Coseriu, 1977c: 40).

Así pues, podemos considerar como identificado y establecido el objeto de la semántica estructural diacrónica: es el desarrollo de los «campos conceptuales» considerados como estructuras léxicas de contenido (Coseriu, idem, 43).

b) Definición de 1966:

Un campo léxico es un conjunto de lexemas unidos por un valor léxico común (valor de campo), que esos lexemas subdividen en valores más determinados, oponiéndose entre sí por diferencias mínimas de contenido léxico («rasgos distintivos lexemáticos» o *semas*) (Coseriu, 1977f: 135).

c) Definiciones de 1967:

Un *campo léxico* es, desde el punto de vista estructural, un paradigma léxico que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre diferentes unidades dadas en la lengua como palabras y que se oponen de manera inmediata unas a otras, por medio de rasgos distintivos mínimos (Coseriu, 1977d: 147).

Un *campo léxico* puede definirse como paradigma léxico, es decir, como una estructura lexemática opositiva (Coseriu, 1977e: 185).

d) Definición de 1968:

Un *campo léxico* es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se encuentran en oposición inmediata las unas con las otras (Coseriu, 1977b: 170).

## e) Definición de 1975:

El campo léxico es una estructura paradigmática primaria del léxico; más aún: es, en este dominio, la estructura paradigmática por excelencia. Puede definirse como 'paradigma constituido por unidades léxicas de contenido («lexemas») que se reparten una zona de significación continua común y se encuentran en oposición inmediata unas con otras (Coseriu, 1977a: 210).

## f) Definición de 1976:

El campo léxico es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas («lexemas») que se reparten entre sí una zona de significación común y que se hallan en oposición inmediata las unas con las otras (Coseriu, 1978: 230).

Según Geckeler (1995: 38) esta definición es el reflejo de la síntesis realizada por Coseriu entre la tradición alemana del campo léxico en la línea de Trier y Weisgerber, por una parte, que remonta principalmente a Humboldt y, por otra, los principios funcionales de la lingüística estructural europea plenamente desarrollada.

## g) Definición de 1998:

El campo es el paradigma básico del léxico: es la estructura constituida por unidades léxicas («lexemas») que se reparten entre sí una zona de significación común hallándose en oposición inmediata las unas con las otras (Coseriu, 1998: 459).

Coseriu, por otra parte, es quien ha esbozado hasta la fecha la tipología de campos más completa dentro de la Lexemática, distinguiendo hasta diecisiete tipos de los mismos, que ha explicado y ejemplarizado convenientemente (Coseriu, 1977a; para un resumen de esta tipología véase nuestro ensayo de 2003: 8.3.). El concepto de campo coseriano ha recibido cierta crítica en la propia Alemania, especialmente por parte de Kogelschatz (1981) y Becker (1991: 73-76).

**8.4. Escuela de La Laguna.** En esta Universidad canaria inició Gregorio Salvador, a partir de 1966, su labor en la *Lexemática*, que había puesto en práctica un año antes (Salvador, 1965). Esta labor la continuaría luego en Granada y en la Universidad Complutense de Madrid. Para los integrantes de esta escuela remitimos al artículo de Oliver Frade – García Padrón (1987-88 y 1991) y a nuestro ensayo (2003: 8.4). Salvador no se prodigó a la hora de hacer definiciones de su concepto de campo. En general, esta escuela adoptó casi sin reserva algunas de las definiciones de Coseriu. No obstante, en algunos de los discípulos del maestro hemos podido encontrar algunas definiciones propias, de las que recogemos aquí las que nos parecen más interesantes.

**8.4.1.** De la Escuela de La Laguna destacamos sobre todo las definiciones de R. Trujillo, el autor español que posiblemente tenga la teoría semántica en español más original (véase 1976, 1988 y 1996), aunque muchas veces adopte una postura crítica frente a la teoría de los

campos, por ejemplo, cuando dice: «Y todo eso sin contar con todos los ‘campos semánticos’ investigados y publicados acerca de los ‘animales domésticos’, de los ‘animales salvajes’, de las ‘partes del cuerpo humano’, de la ‘mujer’, de la ‘edificación’, del ‘amor en Safo’, de la ‘muerte en Esquilo’, etc, que aun bajo estos títulos caricaturescos, cualquiera reconocería sin esfuerzo como cualquier cosa, menos como semántica» (Trujillo, 1996: 345, nota 11).

a) Definición de Trujillo de 1970:

Un campo semántico es un paradigma léxico, constituido por todas las unidades que tienen, cuando menos, un sema sustancial en común, y estructurado en cadenas de oposiciones simples entre parejas de términos. Es así, un sistema formado por ‘microsistemas binarios’, que pueden ordenarse en una o varias ramas (subsistemas) con sus archilexemas respectivos (Trujillo, 1970: 514.).

b) Definiciones de Trujillo de 1976:

Sistema de signos diferentes cuya unidad se basa, precisamente, en el núcleo irreductible extralingüístico (Trujillo, 1976: 121).

Conjunto de invariantes que se diferencian sobre la base de un núcleo semántico irreductible (Trujillo, 1976: 254).

c) Definiciones de Trujillo de 1983:

Conjunto de palabras más o menos sinonímicas que tengan en común una referencia conceptual o real (Trujillo, 1983: 186).

Subconjunto léxico de orientación designativa unitaria (Trujillo, 1983: 192).

Conjunto de elementos léxicos que apuntan todos a una misma realidad designativa (Trujillo, 1983: 193).

d) Postura de Trujillo frente a los campos en 1998:

Los campos semánticos que inventamos los lingüistas están integrados por las variantes léxico-semánticas que maneja una continuidad cultural, en relación con una zona de interés determinada. Fuera de ese ámbito, la noción de ‘campo semántico’ significa homogeneidad referencial, de un lado, y renuncia a la libertad idiomática, de otro. Los campos semánticos pertenecen a la visión cultural de una comunidad, pero no al conjunto de las posibilidades semánticas de esa lengua (Trujillo, 1998: 125).

e) Inmaculada Corrales establece dos tipos de campos semánticos, objetivos y subjetivos, que define así:

Un campo semántico es objetivo cuando los términos que lo integran se aplican a los seres (naturales o artificiales) e ideas que tienen una delimitación perfecta fuera de nuestra

mente, el papel que juega en este caso el hablante es el de simple nominalizador de una realidad exterior a él (I. Corrales, 1982: 4).

En los campos semánticos subjetivos los límites que separan o diferencian un término de otro son imprecisos, y la apreciación personal del usuario de la lengua es la que determina el alcance de aplicación de la sustancia de contenido para cada elemento del campo (I. Corrales, 1982: 7).

f) Postura de Cristóbal Corrales:

Para el que estudia un campo semántico, lo importante, a la hora de ir deslindando los semas y determinándolos, son los semas específicos, es decir, aquellos rasgos de contenido, tengan la amplitud significativa que tengan, capaces de diferenciar una unidad de otra. En este sentido, un campo semántico existe en cuanto tengamos una base significativa común –el archilexema – que lo delimita y, al mismo tiempo, un conjunto de semas diferenciadores (C. Corrales, 1991: 92).

g) Definición de M. Trapero:

Un campo semántico es un paradigma léxico que contiene unos rasgos de contenido comunes a todos los términos del paradigma y que funcionan dentro de un mismo sistema (Trapero, 1979: 10).

h) Una postura tremendamente crítica frente a los campos léxicos adopta M. Morera, otro de los miembros de la escuela de La Laguna, cuya actitud se recoge en el siguiente pasaje:

Los campos léxicos de la semántica estructural absolutamente nada tienen que ver con la verdadera organización léxica o descriptiva de las lenguas naturales. Se trata más bien de agrupaciones de palabras (que entre sus componentes semánticos poseen algún rasgo descriptivo) hechas siguiendo criterios referenciales o denotativos. No son campos lingüísticos, sino campos denotativos o referenciales, como han señalado ya los críticos del método (Morera, 1998: 156).

**8.4.2.** Del paso de Gregorio Salvador por la Universidad de Granada salieron algunos excelentes trabajos, en un principio Tesis doctorales dirigidas por el maestro. Entre ellas destacamos las dos siguientes:

a) Definición de Escobedo Rodríguez:

Un campo léxico es un paradigma constituido por todas las unidades que tienen una sustancia de contenido común y cuyos términos se estructuran mediante oposiciones simples. Es, por tanto, un sistema que puede ordenarse en varios subsistemas, como sucede en nuestro campo, con sus correspondientes archisemas (Escobedo Rodríguez, 1992: 12).



b) M. Ángeles Pastor Milán, para quien «el concepto de campo constituye la noción engendradora y unificadora, incluso desde el punto de vista operativo, de toda la teoría lexemática» (Pastor Milán, 1990: 29), se plantea el uso indistinto de *campo léxico* y *campo semántico* dentro de la semántica estructural europea. El primero es más usado por la escuela de Coseriu, el segundo por la de Gregorio Salvador, aunque la realidad conceptual aludida es la misma. No obstante ve la siguiente diferencia entre ambos:

Se podría pensar en una diferencia de grado de abstracción: campo léxico como el conjunto de lexías que se prevén estudiar y campo semántico como la estructura conformada; pero, en verdad, tal diferencia no parece tener sentido puesto que sería la diferencia entre algo en formación y algo formado, es decir, dos pasos de un mismo proceso (Pastor Milán, 1990: 29).

c) Pastor Milán, por otra parte, apunta la posibilidad de hablar de *campo lexemático*, dado que nos movemos dentro de la *Lexemática*, aunque:

Sin embargo, utilizaremos el término de campo léxico, como lo llamó Trier, ya que cumple con los requisitos de tradición y claridad (Pastor Milán, 1990: 30).

El concepto de *campo lexemático* lo usa asiduamente G. Wotjak, por ejemplo en Wotjak (1998: 157-182), cuya postura se puede rescojer en el siguiente párrafo:

Resumiendo podemos comprobar que la teoría del campo lexemático o léxico-semántico no ha perdido en importancia, sin que se le haya concedido siempre la atención que merece. Sigue siendo importante, porque sirve como método heurístico apropiado para describir, sin incorporación indebida ni excesiva de elementos cognitivos no sememizados, qué elementos cognitivos han sido sememizados, sea como parte del núcleo designativo común, sea como semas diferenciadores, como elementos modificadores, de las microestructuras, tanto semémicas como semantémicas (Wotjak, 1998: 172).

**8.4.3.** De las múltiples Tesis doctorales dirigidas por Gregorio Salvador durante su estancia en la Universidad Complutense de Madrid hemos seleccionado la siguiente definición de J. R. Lodaes:

El campo semántico está constituido por un continuo significativo cuya expresión en la lengua es un conjunto de lexías, o campo léxico, en oposición entre sí. Estas lexías constan de unos rasgos significativos mínimos, denominados semas. Al conjunto de semas que integran una lexía se le denomina semema (Lodaes, 1988: 27).

**8.5.** *Escuela de León – Madrid.* Con ella hacemos referencia a la labor, en el dominio del latín, del Profesor B. García-Hernández, quien también desarrolló, en parte, su magisterio en Córdoba. Los trabajos dirigidos por García-Hernández constituyen la mejor y más fructífera aplicación de la Lexemática al terreno de los estudios latinos en lengua española (Martínez,

2003: 8.5). El Profesor García-Hernández ha definido muchas veces su concepto de campo a lo largo de sus numerosos trabajos. De sus definiciones hemos seleccionado las siguientes:

a) Definición de 1976:

Un campo semántico consiste en un continuo significativo cuya expresión se reparten diversas unidades léxicas (lexemas o paralexemas). Y se constituye mediante las oposiciones sémicas de éstas (García-Hernández, 1976).

b) Definición de 1980:

Un campo semántico están constituido por un continuum significativo que se expresa mediante un conjunto de lexemas (campo léxico) en oposición inmediata entre sí (García-Hernández, 1980: 42).

c) Definición de 1984:

El conjunto de semantemas en que se analiza un «continuum» significativo constituye un campo semántico y el conjunto de lexemas que lo expresan un campo léxico. La unidad funcional que contiene la base significativa común a todos los semantemas del campo se llama archisemantema y su lexema correspondiente archilexema, ambos dan nombre al campo respectivo (García-Hernández, 1984: 180).

d) Definiciones de 1998:

Un campo semántico es un microsistema capaz de reflejar en un corto espacio la gran complejidad de la lengua (García-Hernández, 1998a: 29).

El campo semántico es un continuo significativo que se distribuye entre los términos de oposiciones contiguas e inmediatas (idem, 30).

A menudo se habla indistintamente de campo semántico y campo léxico, pero conviene precisar que no son exactamente lo mismo. El campo semántico tiene una referencia más estricta que el campo léxico, ya que el campo onomasiológico no deja de ser también campo léxico. Campo léxico es, pues, un hiperónimo de dos cohipónimos: el campo semántico y el campo onomasiológico (idem, 31).

e) Definición de 2001:

El campo de 'obedecer', como cualquier otro campo semántico, es un paradigma de unidades léxicas y en su caso de paralexemas... que se distribuyen esa porción del contenido léxico de la lengua, de forma análoga a como en el nivel morfemático el paradigma de los casos se distribuye las funciones semánticas y sintácticas del nombre (García-Hernández, 2001: 751).

f) De la misma escuela queremos recoger aquí la definición de campo de uno de los discípulos del Profesor B. García-Hernández:

Un campo semántico es una estructura paradigmática constituida por un conjunto de unidades significativas (semantemas) que se reparte entre sí una zona de significación continua común y que se hallan en oposición inmediata las unas con las otras por medio de rasgos distintivos mínimos. El conjunto de lexemas que lo expresan constituye un campo léxico (Domínguez, 1995: 25).

9. La última de las semánticas estructurales que hemos recogido en nuestro esquema de la Fig. 1 corresponde a la semántica distribucional del Prof. Adrados y su aplicación al griego antiguo, en especial al *Diccionario griego – español*, que él dirige, el más completo en su género de los existentes hoy en todo el mundo. Para esta clase de semántica estructural remitimos a nuestro ensayo (2003: 9). Como quiera que el Prof. Adrados ha desarrollado su labor en la Universidad Complutense de Madrid, en la que ha dirigido varias Tesis que aplican sus teorías (Martínez, idem), hablamos de *Escuela de Madrid* para el tipo de investigación semántica del Prof. Adrados y sus discípulos. No se ha prodigado demasiado el Profesor Adrados a la hora de ofrecer definiciones de su concepto de campo. De la lectura de sus trabajos hemos seleccionado dos :

a) Ahora bien, ¿qué es un campo semántico? Adrados lo define como «conjunto de términos que se refieren a un mismo sector de la realidad y está estructurado en un sistema más o menos estricto» (Calvo Martínez, 1972: 19)

b) Un conjunto de palabras entrelazadas entre sí para marcar determinadas diferencias dentro de una cierta comunidad de contenido es lo que llamamos un campo semántico (Adrados, 1975b: 250).

10. Hasta aquí hemos expuesto las definiciones y tipos de campos que han surgido en el seno de las diversas escuelas semánticas que hemos recogido en nuestro esquema de la Fig. 1. Pero fuera de estas escuelas hay otros tipos y definiciones que merecerían figurar en esta recopilación. De ahí que dediquemos este párrafo a describir otras definiciones de campo en general, de campo semántico, de campo léxico, de campo conceptual y de otros tipos de campo no mencionados hasta ahora.

### 10.1. *Otras definiciones del concepto campo en general:*

a) Conjunto de hechos coexistentes que se interpretan como dependientes entre sí (Lewandowski, 1982: 44).

b) Un sector conceptual organizado en sistemas en los que cada elemento léxico está recíprocamente condicionado por los otros y adquiere valor por la posición que ocupa en la estructura del conjunto (Cardona, 1991: 40).

c) Término de la Semántica para hacer referencia al vocabulario de una lengua visto como un sistema de redes léxicas interrelacionadas y no como un inventario de Unidades independientes (Crystal, 2000: 90).

d) En Lexicología y Semántica, con el término ‘campo’ se alude a la red formada por un conjunto de unidades léxicas que mantienen relaciones entre sí o en torno a otra considerada la principal (Alcaraz, 1997: 94).

e) Los ‘campos’ son áreas formadas por palabras que se arraciman sistemáticamente en sectores de la experiencia de los pueblos y de las personas individuales, por lo que pueden variar de una lengua a otra, de un periodo a otro, de una persona a otra, o de una obra a otra (Alcaraz, 1997: 94-95).

f) Determinar un campo, en lingüística, es, según los presupuestos epistemológicos, intentar la estructura de un dominio dado o proponer una estructuración (Dubois, 1979: 91).

## 10.2. Otras definiciones de campo semántico:

a) El conjunto de empleos de una palabra en virtud de los cuales, y sólo por ellos, esta palabra adquiere una significación específica (Quilis, 1979: 20).

b) Se llama campo semántico el área recubierta, en el dominio de la significación, por una palabra o por un grupo de palabras de la lengua (Dubois, 1979: 549).

El término de campo semántico se reserva entonces para indicar el conjunto de las distribuciones de una unidad de significado, en la que esta unidad posee un semantismo específico (Dubois, 1979: 391).

c) Conjunto de relaciones semánticas del que forma parte una unidad lingüística (un lexema) en su actualización en el discurso (Lewandowski, 1982: 46).

d) Conjunto de palabras/expresiones que abarcan un determinado campo de significados; un grupo de expresiones que juntamente con sus significados léxicos o sus contenidos pertenecen a un mismo sistema lingüístico y tienen en común por lo menos un rasgo semántico (Lewandowski, 1982: 47).

e) Grupo de palabras que pertenecen al mismo sistema lingüístico y a la misma parte del discurso, juntamente con los contenidos que les son asignados. Estos contenidos tienen que tener en común al menos un rasgo semántico (Abraham, 1981: 88).

f) Dentro de la Semántica lexicológica, propia del paradigma estructuralista, los ‘campos semánticos’ son campos de palabras que se arraciman sistemáticamente en sectores de acuerdo con la experiencia de los pueblos, de las personas y de las comunidades epistemológicas, y que aluden a dominios de su mundo extralingüístico (Alcaraz, 1997: 97).

g) Los campos semánticos están formados por palabras que se arraciman en sectores o familias, de acuerdo con la experiencia de los pueblos, de las personas particulares y de las comunidades científicas (Alcaraz, 2002: 95).

h) Zonas de léxico constituidas por palabras consideradas interconexas en base a enfoques a veces de naturaleza muy distinta (Berruto, 1979: 103).

i) Podríamos denominar ‘campo semántico’ al conjunto formado por los co-hipónimos directos de un mismo supraordinado (Berruto, 1979: 106).

j) En la concepción «amplia», campo semántico es el conjunto de términos cuyo significado se refiere a un concepto común (por ejemplo, el campo semántico de la belleza es el conjunto de términos cuyo significado tiene algo que ver con la «belleza»); según una concepción «rígida», como la que hemos tratado de delinear, campo semántico es el conjunto de los co-hipónimos directos de un mismo supraordinado (Berruto, 1979: 107).

k) Conjunto de vocablos que se refieren a una misma realidad o idea. Los nombres que designan ciencias, artes, oficios, deportes, vicios, virtudes, enfermedades, etc., constituyen otros tantos campos semánticos (María Moliner, 1998: 486).

l) Conjunto de unidades léxicas de una lengua que comprende términos ligados entre sí por referirse a un mismo orden de realidades o ideas (Diccionario de la Real Academia de la Lengua, 2001: 283).

### 10.3. Otras definiciones de *campo léxico*:

a) En la lingüística: campo léxico es (en una primera aproximación) un retículo de conexiones y oposiciones ente unidades léxicas (Welte, 1985: 92).

b) Conjunto ordenado de palabras emparentadas por su sentido... Un campo de palabras de significado similar, en el que cada palabra queda limitada y determinada por las otras palabras, esto es, recibe por ellas su valor (Lewandowski, 1982: 46).

c) Conjunto de palabras que constituyen una unidad semántica (Berruto, 1979: 103).

d) Un 'campo léxico' se caracteriza por el hecho de que resulta de la repartición de un contenido léxico continuo entre varios lexemas que se oponen de manera inmediata por rasgos de contenido mínimo (Alcaraz, 1997: 97).

e) El término de *campo léxico* se reserva para designar el conjunto de palabras que indican los distintos aspectos de una técnica, de una relación, de una idea, etc. (Dubois, 1979: 391).

### 10.4. Otras definiciones de *campo conceptual*:

a) Un conjunto de conceptos que mantienen entre sí una estrecha relación por poseer en común o pertenecer a una misma área conceptual que se halla repartida entre ellos, se dice que forma o constituye un campo conceptual (Fernández Leborans, 1977: 34-35).

b) Se llama *campo conceptual*, *campo nocional* o *campo noemático* al campo semántico cuyo punto de arranque metodológico es noológico, empleando terminología de Heger, o la sustancia del significado, utilizando terminología de Hjelmslev, esto es, lo que llamamos conceptos o nociones. Estos campos son totalidades, o sectores conceptuales, por ejemplo, la belleza, la justicia, el amor, etc., creadas con una metodología onomasiológica, que, teniendo un valor semántico unitario, abarcan todas las palabras que implican un determinado concepto (Alcaraz, 1997: 95).

### 10.5. Otros tipos de *campo* no mencionados hasta ahora:

a) *Campo actancial*: Lo que hemos decidido llamar 'campo actancial' se basa en la comprobación elemental de que todo verbo tiene uno o varios actantes (su sujeto y sus complementos esenciales), de que todo nombre puede servir de actante a un verbo y de que todo adjetivo califica a un actante, pudiendo algunos, en caso de empleo nominal, ser ellos mismos actantes (Picoche, 1998: 183).

b) *Campo derivacional*: Se basa en la comprobación de que una misma secuencia fónica se distingue en sus diversas significaciones, por una serie diferente de derivados (Dubois, 1979: 92).

c) *Campo fonoespansivo*: Un dominio de cambios fonéticos irregulares que se producen especialmente en los préstamos de palabras (Knobloch, 1988: 32).

d) *Campo gramatical*: Tiene un centro y una periferia, se considera una estructura y una unidad de la modelación gramatical (Scur, 1977: 52).

e) *Campo noético*: En la terminología de Prieto, se indica como campo noético de un código el conjunto de todos los mensajes admitidos por un determinado signo que pertenece a este mismo código; campo semántico, en cambio, es el conjunto de todos los signos que pertenecen a este mismo código (Cardona; 1991: 40).

f) *Campo prefijativo*: Se trata del análisis sémico de un prefijo a apartir del cual se pueden formar paradigmas léxico-semánticos por la agregación de lexemas radicales (Tutescu, 1979: 111).

g) *Campo semántico-etimológico*: Mientras Guiraud atiende a las relaciones «tanto» morfológicas «como» semánticas, nosotros partimos de la base de que las relaciones tienen que ser al mismo tiempo morfológicas y semánticas: esto tiene por consecuencia que en el método preconizado por Guiraud se pueda partir o bien de palabras que tienen un mismo elemento formal o bien de palabras que tienen una misma base sémica, en tanto que con el nuestro sólo es posible un punto de partida: las palabras que tengan a la vez un mismo elemento formal y una misma base sémica; de aquí que hayamos preferido la denominación de campo «semántico-etimológico» (Molina Redondo, 1971: 29; cf. también Casas Gómez, 1986: 42 - 43).

h) *Campo sociológico*: Matoré presenta en estos campos un enfoque de ordenación sociológica. Para él, la palabra no es un objeto aislado; es más bien un elemento en el interior de conjuntos más importantes que clasificamos jerárquicamente partiendo del análisis de estructuras sociales (Alcaraz, 1997: 95).

**11.** No hace mucho tiempo se lamentaba Geckeler (1995: 47) de que la reflexión teórica sobre el campo léxico no ha sido particularmente activa en los últimos años. Nuestra colaboración en este Homenaje a la figura señera de la Semántica moderna, E. Coseriu, ha pretendido modestamente paliar en parte el lamento del no menos prestigioso semantista de la Universidad de Münster. Para ello hemos partido de una pregunta tan simple -que, seguramente, se la ha hecho alguna vez cada uno de nosotros— como ¿qué es un campo semántico? Completando, en parte, un reciente ensayo nuestro (Martínez, 2003) hemos querido responder a esa pregunta con las definiciones que las diversas escuelas semánticas, con sus fundadores a la cabeza, han propuesto a lo largo de más de setenta años de historia de campos. En el transcurso de nuestra exposición se hizo patente cómo el término «campo», nacido hacia la segunda década del siglo pasado, ha resultado extraordinariamente fructífero, no sólo en Semántica, sino en toda la Lingüística, en general, pues, como ha dicho recientemente también Geckeler (1995: 48), «con el estudio de los campos léxicos nos encontramos en el corazón mismo de la lingüística aplicada y bien aplicada». En efecto, no sólo los conceptos de *campo semántico*, *campo léxico* y *campo conceptual*, a nuestro entender los tres más representativos dentro de la Semántica, han ocupado las reflexiones teóricas de numerosos lingüistas, sino también otros muchos que nosotros hemos intentado exponer de manera organizada según las diversas escuelas. De éstas, las que más fructíferas se han mostrado

desde el punto de vista de nuestro tema han sido las alemanas de J. Trier y Leo Weisgerber (*Sprachinhaltsforschung*), la francesa de P. Guiraud y la checa de O. Ducháček (ambas como semánticas estructurales asociativas), así como las tres semánticas lexemáticas, fundadas, respectivamente, por E. Coseriu, Gregorio Salvador y B. García-Hernández. Si se atiende bien a las fechas que llevan las definiciones que hemos recogido en esta colaboración se podrá comprobar cómo cambia el panorama a partir de los primeros años de la década del sesenta del siglo pasado, fecha del nacimiento de la *Lexemática* coseriana. Por lo tanto, hay un *antes* y un *después* de esta corriente de investigación en la historia europea de los campos. Compartimos la opinión, una vez más, del Prof. Geckeler, cuando sostiene que «la Lexemática de E. Coseriu representa, a nuestro conocimiento, la teoría más completa de una semántica de las estructuras léxicas publicada hasta nuestros días» (Geckeler, 1995: 36). En nuestro trabajo de hoy nos hemos limitado, simplemente, a recopilar y organizar las diferentes definiciones, sin hacer prácticamente ningún tipo de comentario, cuestión que afrontaremos en otra ocasión, cuando hablemos de las diferentes metodologías aplicadas en los distintos campos. Pero pensamos, no obstante, que el catálogo de campos que hoy ofrecemos aquí puede resultar de provecho a cualquiera que se anime a la investigación por medio de ellos, posiblemente el método más adecuado de lograr algún avance en Lexicología y en Lexicografía. Una muestra de la vigencia del método por campos la tenemos en los numerosos trabajos recientes, recogidos en Martínez (2000:219 y ss.;401 y ss.;427 y ss.;443 y ss.; y 841 y ss.). Como en su momento expresó el Prof. C. Corrales (1991: 93), tenemos la teoría adecuada para enfrentarnos a nuestro léxico, organizado en muchos sistemas interrelacionados: «Describirlos, encontrar las pautas teóricas adecuadas en todo momento al objeto de estudio, aprovechar la experiencia adquirida por los diversos investigadores y saber llevar a cabo la interpretación de los datos hallados es, hoy por hoy, buena parte del futuro que tiene por delante la investigación de campos semánticos».

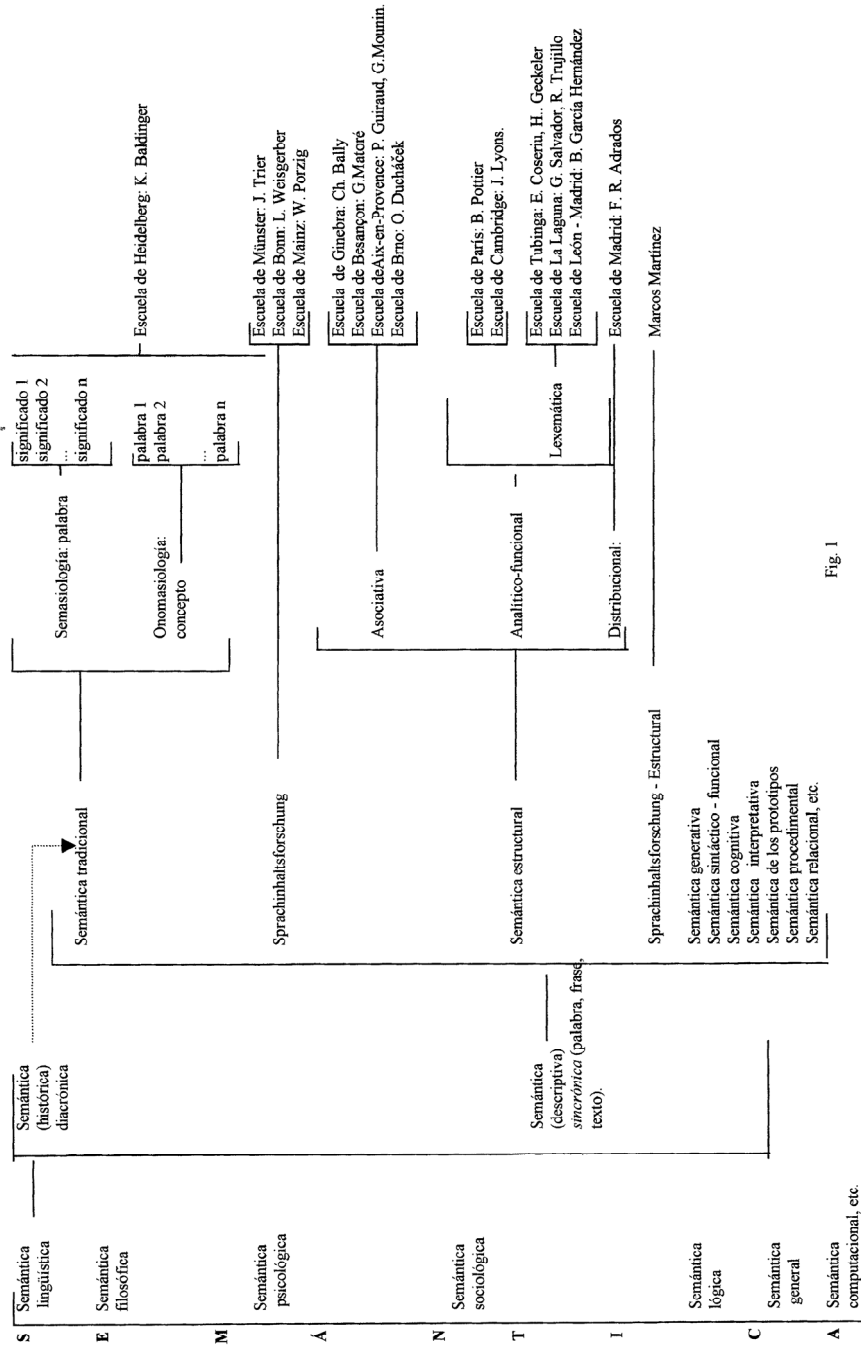


Fig. 1



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABRAHAM, W. 1981 (1974). *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.
- ADRADOS, F.R. 1975a. «Subclases de palabras, campos semánticos y acepciones». *Estudios de Semántica y Sintaxis*. Barcelona: Planeta: 177 y ss.
- 1975b. «El campo semántico del amor en Safo». Adrados 1975a: 247 y ss.
- ALCARAZ VARÓ, E y B. HUGHES. 2002. *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- ALCARAZ VARÓ, E. y M<sup>a</sup> A MARTÍNEZ LINARES. 1997. *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- BALDINGER, K. 1970. *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*. Madrid: Alcalá.
- BALLY, Ch. 1940. «L'arbitraire du signe. Valeur et signification», *FM*, 8: 193-206.
- BECKER, H. J. 1991. *Das Feld um alt*. Heidelberg.
- BERGENHOLTZ, H. 1975. «Zur Wortfeldterminologie», *Muttersprache*, 85: 278-285.
- BERRUTO, G. 1979 (1976). *La semántica*. México: Nueva Imagen.
- CALVO MARTÍNEZ, J. L. 1972. *Investigaciones estructurales sobre el vocabulario religioso griego. El campo semántico de la acción sacral*. Madrid.
- CARDONA, G. R. 1991 (1988). *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Ariel.
- CASAS GÓMEZ, M.. 1986. «Le euphémisme et la théorie du champ morphosémantique». *Cahiers de Lexicologie*, 49: 35-51.
- 1998. «Del Historicismo al Preestructuralismo Semánticos». F. Delgado y otros, eds. *Estudios de Lingüística General. Actas del II Simposio de Historiografía Lingüística*. Universidad de Córdoba: 159-184.
- CORRALES ZUMBADO, C. 1991. «El estudio de los campos semánticos». *RFULL*, 10: 79-93.
- CORRALES ZUMBADO, I 1982.. *El campo semántico 'edad' en español*. Universidad de La Laguna.
- COSERIU, E. 1966. «Structure lexicale et enseignement du vocabulaire». *Actes du premier Colloque international de linguistique appliquée*. Nancy: 9-87.
- 1977a (1975). «Hacia una tipología de los campos léxicos». E. COSERIU, *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.: 210-242.
- 1977b. «Las estructuras lexemáticas». E. Coseriu 1977<sup>a</sup>: 162-164.
- 1977c (1964). «Para una semántica diacrónica estructural». E. Coseriu 1977a: 11-86.
- 1977d (1967). «Las solidaridades léxicas». E. Coseriu 1977a: 143-161.
- 1977e (1967). «Para la prehistoria de la semántica estructural: Heyse y su análisis del campo léxico *Schall*». E. COSERIU, *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos.: 185-199.

- 1977f (1966). «Introducción al estudio estructural del léxico». E. COSERIU *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos: 87-142.
- 1978 (1976). «El estudio funcional del vocabulario (compendio de lexemática)». E. COSERIU, *Gramática, semántica, universales*. Madrid: Gredos.
- 1990. «Semántica estructural y semántica ‘cognitiva’», *Jornadas de Filología. Homenaje al Profesor Francisco Marsá*. Barcelona: 239-282.
- 1998. «La semántica estructural en España». *Analecta Malacitana*: XXI, 2: 455-482.
- CRYSTAL, D. 2000 (1980). *Diccionario de lingüística y fonética*. Barcelona: Octaedro.
- DOMÍNGUEZ, J. F. 1995. *Lexemática latina*. Universidad de León.
- DUBOIS, J. y otros. 1979 (1973). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza.
- DUCHÁČEK, O. 1960a. *Le champ conceptuel de la beauté en français moderne*, Praga.
- 1960b. «Les champs linguistiques». *PhP*, 3: 22-35.
- 1968a. «Différents types de champs linguistiques et l’importance de leur exploration». *ZFSL*, 1: 25-36.
- 1968b. «Les problematiques de la théorie des champs linguistiques». *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística*. Madrid: 285-297.
- 1971. «Le champ sémique». *ERB*, 5: 13-17.
- DUPUY - ENGELHARDT. 1993 «Wortfeldpraxis nach den Prinzipien der Lexematik». P. R. LUTZEIER 1993a: 23-34.
- 1998. «Étude lexématique d’un champ lexical - dix ans après». G. WOTJAK 1998a: 1-28.
- ESCOBEDO RODRÍGUEZ, A. 1992. *El campo léxico ‘hablar’ en español*. Granada.
- 1994. «Los campos léxicos: una modalidad de lingüística aplicada». A ESCOBEDO RODRÍGUEZ, *Estudios de Lexicología y Lexicografía*. 1994. Almería: 49-58.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M<sup>a</sup> J. 1977. *Campo semántico y connotación*. Madrid: Cupsa.
- FERNÁNDEZ-BARRIENTOS MARTÍN, J. 1983. «El concepto de campo en la semántica estructural». *Actas del Primer Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Murcia: 391-411.
- GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. 1976. *El campo semántico de ‘ver’ en la lengua latina. Estudio estructural*. Salamanca.
- 1980. *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Avesta.
- 1984. «Estudio estructural del campo semántico de ‘dormir’ en latín». A. BERNABÉ, ed. *Athlon. Saturata grammatica in honorem F. R. Adrados*. Madrid: Gredos: 159-178.
- 1998a. «Clases semánticas y modificación prefijal en la estructura de campo». G. WOTJAK 1998: 29-48.

- 1998b. «El campo asociativo del latín *bos*». L. GIL y otros, eds. *Corolla Complutensis in memoriam J. S. Lasso de la Vega contexta*. Madrid: 105-112.
- 2001. «Las estructuras de campo y clase. El campo semántico de *parere*». CL. MOUSSY, ed. *De Lingua Latina Novae Quaestiones*. París: Lovaina: 735-753.
- GARCÍA PADRÓN, D. 1977. *El estudio semántico del lenguaje*. Gobierno de Canarias.
- 1998. «Hacia un modelo explicativo de la organización léxico-semántica en las lenguas». G. WOTJAK 1998: 65-85.
- GECKELER, H. 1976 (1971). *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- 1988. «Major Aspects of the Lexematics of the Tübingen School of Semantics». W. HÜLLEN - R. SCHULZE, eds. *Understanding the Lexicon. Meaning, Sense and Wordknowledge in Lexical Semantics*. Tubinga: 11-47.
- 1995. «Le champ lexical -hier et aujourd'hui». J. FERNÁNDEZ -BARRIENTOS MARTÍN - C. WALLHEAD, eds. *Temas de Lingüística aplicada*. Universidad de Granada: 31-51.
- 1998. «Le champ lexical et les parties du discours». G. WOTJAK (coord.) 1998. *Teoría del campo y semántica léxica*. Francfort: 49-63.
- GIPPER, H. - SCHWARZ, H. 1962-89. *Bibliographisches Handbuch zur Sprachinhaltsforschung*. Colonia: Opladen, 5 vols.
- GORDON, W. T. 1982. *A History of Semantics*. Amsterdam.
- GREIMAS, A. - COURTÉS, J. 1990. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos. (original de 1979).
- GUIRAUD, P. 1955. *La Sémantique*, P.U.F.. París (hay traducción española).
- 1956. «Les champs morpho-sémantiques», *BSL*, 52: 265-288.
- 1962. «*Tric, Trac, Troc, Truc*, etc. Étude du champ morpho-sémantique de la racine T. K.» *BSL*, 57: 103-121.
- 1967. *Structures étymologiques du lexique français*. París: 125-154.
- 1969. *Essais de stylistique*. París.
- 1971. «Le champ étymologique de la 'beauté' en français populaire». *BSL*, 66: 303-312.
- HOBERG, R. 1970. *Die Lehre vom sprachlichen Feld*. Düsseldorf.
- HOJSÁK, L. 1979. «Zur Diskussion der Feldlehre in sowjetischen Arbeiten». *Integrale Linguistik. Festschrift*. Amsterdam: H Gipper: 179-212.
- IPSEN, G. 1924. «Der alte Orient und die Indogermanen». *Festschrift - W. Streitberg*. Heidelberg: 200-237.
- 1931. Reseña de la obra de J. Trier 1931). *Blätter für deutsche Philosophie*, 5: 349-350.

- JUSTO GIL, M. 1990. *Fundamentos del análisis semántico*. Santiago de Compostela.
- KNOBLOCH, J., ed. 1961-1988. *Sprachwissenschaftliches Wörterbuch*, Heidelberg; 2º vol.
- KOGELSCHATZ, B. 1981. *Theorie und Praxis des Sprachlichen Feldes*. Munich.
- LEE, A. VAN DER REICHMANN, O. 1973. «Einführung in die Geschichte der Feldtheorie». *Jost Trier. Aufsätze und Vorträge zur Wortfeldtheorie*. La Haya - París.
- LEISI, E. 1973. *Praxis der englischen Semantik*. Heidelberg.
- LEWANDOWSKI, Th. 1982 (1973). *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- LODARES MARRODÁN, J. 1988. *El campo léxico mujer en español*. Madrid: Universidad Complutense.
- LUTZEIER, P.R., ed. 1993d. *Studien zur Wortfeldtheorie*. Tübinga: Niemeyer.
- LYONS, J. 1963. *Structural Semantics. An Analysis of Part of the Vocabulary of Plato*. Oxford.
- 1971. *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide
- 1980 (1977). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, A. M. 1999. *Los verbos 'dar' en latín arcaico y clásico. Análisis estructural de un campo semántico*. La Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de G. Canaria.
- MARTÍNEZ, Marcos. 1981 (1976). *La esfera semántico-conceptual del dolor en Sófocles*, 2 vols. Universidad Complutense, Madrid (Tesis de la UCM).
- 1997. *Semántica del griego antiguo*. Madrid: Clásicas.
- 2000. *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad, Actas del Congreso Internacional de Semántica*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2 vols.
- 2003 (en prensa). «Setenta años de teoría de los campos: balance provisional»
- MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. G. 1990. «El método funcional-lexemático. Una propuesta de análisis del significado», *Actas del VII Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*. Sevilla: 343-350.
- MATORÉ, G. 1953. *La méthode en lexicologie. Domaine Français*. París.
- MEYER, R. M. 1910a. «Die militärischen Titel». *ZDW*, 12: 145-156.
- 1910b. «Bedeutungssysteme». *KZ*, 43: 352-368.
- MOLINA REDONDO, J. A. 1971. *Introducción al estudio del léxico andaluz*. Granada: Universidad de Granada.
- MOLINER, María 1998. *Diccionario de uso del español*, 2ª ed.. Madrid.
- MORERA, M. 1998. «La naturaleza del significado léxico». *WOTJAK* 1998a: 127-156.

- MOUNIN, G. 1965. «Un champ sémantique: la dénomination des animaux domestiques». *La Linguistique*, 1: 31-54.
- 1972. *Clefs pour la Sémantique*. París: Seghers (en español, *Claves de la semántica*. Barcelona: Anagrama. 1974).
- OLIVER FRADE, J. M y GARCÍA PADRÓN, D 1987-88. «Veinte años de investigación semántica en la Universidad de La Laguna». *Revista de Filología (ULL)*, 6-7: 335-346; *idem*, 10(1991): 395-97.
- PASTOR MILÁN, M<sup>a</sup> A. 1989. «Algunas precisiones terminológicas y conceptuales sobre semántica léxica». *Estudios. Homenaje al Profesor Alfonso Sánchez Sáez*, vol. I. Granada: 423-430.
- 1990. *Indagaciones lexemáticas. A propósito del campo léxico 'asir*. Universidad de Granada.
- PICOCHÉ, J. 1998. «Les champs actanciels et leur intérêt pédagogique». G. WOTJAK 1998a: 183-208.
- PORZIG, W. 1928. «Sprachform und Bedeutung, eine Auseinandersetzung mit A. Marty's Sprachphilosophie». *IJ*, 11: 1-20.
- POTTIER, B. 1983 (1976). *Semántica y lógica*. Madrid: Gredos.
- 1985. *El lenguaje*. Bilbao: Mensajero.
- QUILIS, A. 1979. «El campo léxico del parentesco en español», *Letras*, 36: 19-30.
- REAL ACADEMIA. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 21<sup>a</sup> edición.
- SALVADOR, G. 1965. «Estudio del campo semántico 'arar' en Andalucía». G. SALVADOR 1985, *Semántica y lexicología del español*. Madrid: Paraninfo 1985: 13-41.
- SCHMIDT, L. 1973. *Wortfeldforschung. Zur Geschichte und Theorie des sprachlichen Feldes*. Darmstadt.
- SČUR, G. S. 1972. «The New and the Old in Linguistic Field Theories». *General Systems*, 17: 199-208.
- 1977. *Feldtheorien in der Linguistik*. Düsseldorf (hay traducción italiana: *Le teorie del campo in linguística*, Milán. 1978).
- SEKVENT, K. 1977. «Différentes catégories des traits distinctifs dans un champ sémique». *ERB*, IX: 79-85.
- SOARES DA SILVA, A. 1992. «Homonimia e polisemia: Análise sémica e teoria do campo léxico». *Actas dos XIX Congresso Internacional de Linguística e Filologia Románicas, II. Lexicología e Metalexigrafía*. La Coruña: 257-287.
- TAKAHASI, T. 1975. «Ein Früher Beitrag zur Wortfeldforschung in Japan». H. BECKERS - H. SCHWARZ, eds. *Gedenkschrift für Jost Trier*, Colonia - Viena: 161-171.
- TRAPERO, M. 1979. *El campo semántico 'deporte'*. Santa Cruz de Tenerife.

- TRIER, J. 1931. *Der deutsche Wortschatz im Sinnbezirk des Verstandes. Die Geschichte eines sprachlichen Feldes*. Heidelberg.
- TRUJILLO, R. 1970. *El campo semántico de la valoración intelectual en español*. Universidad de La Laguna.
- 1976. *Elementos de semántica lingüística*. Madrid: Cátedra.
- 1983. «La Semántica». *Introducción a la lingüística teórica*, Madrid: Alhambra: 185-215.
- 1988. *Introducción a la semántica española*. Madrid: Arco.
- 1996. *Principios de semántica textual*. Madrid: Arco / Libros.
- 1998. «Para una discusión del concepto de campo semántico». G. WOTJAK 1998: 87-125.
- TUȚESCU, M. 1979. *Précis de sémantique française*. Paris<sup>2</sup>.
- ULLMANN, S. 1965 (1952). *Introducción a la semántica francesa*. Madrid.
- USABIAGA, M. 1970. «Campo semántico y análisis de estilo». *Cuadernos del Sur*, X: 54-62.
- VASSILYEV, L. M. 1974. «The Theory of semantic Fields: A Survey». *Linguistics*, 137: 79-93
- VEITH, W. 1971. «Zum Terminus Feld in der Linguistik»: 347-355.
- WEISGERBER, L. 1979 (1973). *Dos enfoques del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- WELTE, W. 1985 (1974-75). *Lingüística moderna. Terminología y Bibliografía*. Madrid: Gredos.
- WOTJAK, G., coord. 1998. *Teoría del campo y semántica léxica /Théorie des champs et sémantique lexicale*. Francfort: Peter Lang.